

que se irve manifestarle: que antes de recibir la comunicacion de este Ministerio habia sido invitado del Sr. D. Claudio Barreiro, y habia dirigido un despacho a S. E. el Principal Secretario de Estado de Negocios Extranjeros de S. M. Britanica, anunciando el nombramiento de este caballero en el caracter de Encargado de Negocios del Paraguay, en nombre del Gobierno Britanico.

Al agradecer a V. E. muy cordialmente esta demostracion amistosa hacia el Paraguay, y su representante cerca del Gobierno de S. M. B. aprovecha el infrascripto esta ocasion de renovar a V. E. las seguridades de su alta consideracion y estima.

(fir) José Berges.

A S. E. el Caballero D. Eduardo Thornton, Encargado Extraordinario
Ministro Plenipotenciario de S. M. B. & &

ASUNCIÓN

Ministerio
de Estado y
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 326

Asuncion Abril 21 de 1864.

326

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 21 de Febrero último, en la que recapitula las diligencias que ha hecho anteriormente en nombre del Gobierno de S. M. el Rey de los Belgas, para su recibimiento oficial en el caracter de Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay, que quedaba aun inresolvere oficialmente, cuando sobrevino la crisis ministerial en que continuaba todavia el Gabinete belga, cuya circunstancia habia paralizado todo; manifestando a la vez que en conformidad con la nota de este Ministerio se limitaria a puros extraoficiales, mientras no reciba instrucciones oficiales, para pedir una solucion definitiva, o que el Ministro de Negocios Extranjeros, no le dé una contestacion oficial.

En contestacion debo decir a V. S. que S. E. el Sr. Presidente de la Republica, va a tomar en consideracion el contenido de la nota de V. S. que tengo la honra de contestar.

Con tal motivo, me es grato saludar a V. S. y renovarle las seguridades de mi consideracion distinguida.

(fir) José Berges.

A S. S. el Sr. Alfred M. du Grady, Encargado de Negocios
del Paraguay en Bruselas.

Asuncion Abril 21 de 1864.

Ministerio
de Estado y
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 327

327

Le tengo el honor de recibir la nota de V. S. fecha 22 de Febrero últ.º, en la que refiriendose a la autorizacion de este Ministerio para los gastos de publicaciones en la prensa belga, menciona haber abierto otras dos cuentas; la una relativa a los gastos ocasionados por el abono en las remesas hechas de maderas de algodón y tabaco, y la otra por el